

las propuestas convenientes en este importante
asunto, y se pida á dicho Sr. Intendente, coadyube
con su informe, á fin de que quede todo convenido
en tan útiles fines, como se ofrecen á la Ciudad, y
Policia, dando las devidas gracias á su Señoría. Y
el Ayuntamiento haciendolo oido tratado y confiri-
do largamente, considerando que el negocio es de la
mayor importancia, y que por ello, y redundar en
beneficio de los Propios, caise particular atencion;
Y conociendo que este proyecto tan laudable y de tan-
to aprecio, se deve á la delicada penetracion y noto-
ria zelo de dho Sr. Intendente, tan acreditado en
procurar el bien comun y el aumento y conservacion
de dho Propios; deseando esta Ciudad dar una prue-
va de su justo reconocimiento á dho Sr. Intendente,
 nombra por Comisarios á los Ss. D. Matheo de Terally,
 y D. Josef Morino Regidores, para que paren á cumpli-
 mentar á su Señoría, y le den las más Rendidas gra-
 cias, á que lo contempla justamente acreedor este
 Consistorio; y conformandose con la proposicion del pri-
 mero: Acuerda que á dictamen de dho Abogado, infor-
 men los mismos Caballeros Comisarios, quanto discus-
 ran más á proposito, para lograr el fin que se desea
 y fho. se traiga á esta Ciudad, precedida Tutacion g^{ral}